## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTIQUIA

Medellín, 26 de marzo de 2019 Oficio Nº 202 Rad. No: 2018-00015

Señores:

E LA RAMA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL JUDICIAL -CENDOJ-

Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 7 - 65

Bogotá D.C.

## Asunto. Solicitud publicación edicto

En atención a lo dispuesto en auto del treinta (30) de noviembre del año inmediatamente anterior, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solícito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada el PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2019, Y SE DESFIJE EL CINCO (5) DE ABRIL DE 2019, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN

**SECRETARIA** 

CALLE 49 NRO. 45-65 (ANTIGUO EDIFICIO ICETEX) Piso 7 TEL: 512 0094

iO2pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDELLÍN - ANTIOQUIA